

Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo



“Unidad Interna de Protección Civil del ITESA”

Introducción

En el Instituto la inclusión es un compromiso, por ello se ha implementado en este programa de protección civil la asistencia, apoyo, atención, señalética, protocolos a seguir en simulacros y contingencias reales para las personas con discapacidad y adultos mayores, la adecuación de espacios físicos para su desplazamiento se contemplan cómo planes posteriores debido a que se requieren recursos de inversión.

El incremento de los riesgos obliga al Instituto Tecnológico Superior del oriente del Estado de Hidalgo a redoblar sus esfuerzos para realizar acciones de prevención, atención y vuelta a la normalidad ante desastres naturales, tecnológicos y sociales, así como a contribuir con documentos prácticos y útiles para el desarrollo del Programa de Protección Civil.

Organización

En este contexto, El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo creó y actualizó la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), donde se designó:

- Encargado de la UIPC.
- Suplente de la UIPC.
- Jefes de piso
- Suplentes
- Brigadistas de Primeros Auxilios
- Brigadistas contra Incendios
- Brigadistas de Evacuación de Inmuebles
- Brigadistas de Comunicación
- Brigadistas de Búsqueda y Rescate

Los brigadistas, coordinados por su jefe brigada, ejecutarán las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la eventualidad de un desastre, las cuales serán reforzadas con las experiencias obtenidas como resultado de la práctica de ejercicios de gabinete y simulacros de campo, y de la capacitación y adiestramiento que reciben permanentemente en materia de protección civil.

Clasificación de colores de las brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil del ITESA.



Responsabilidades de la brigada de evacuación.

ANTES

- Hacer un levantamiento del plano general del inmueble.
- Establecer su catálogo de riesgos de origen natural o antrópico.
- Localizar las zonas de mayor y menor peligrosidad, así como las rutas más viables de evacuación, puntos de reunión, extintores, botiquines, hidrantes, etcétera; a través de un diagnóstico general del edificio.
- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que elaborar los planos guía que contengan la señalética existente, misma que deberá ajustarse a la NOM-003-SEGOB/2002, Señales y Avisos para Protección Civil.
- Contar con un censo actualizado y permanente de la población del inmueble.
- Observar y dar parte de todo lo que se considere un peligro a corto, mediano y largo plazo dentro del inmueble.
- Delimitar las zonas de seguridad y puntos de reunión.
- Detectar llaves de gas y controles eléctricos, determinando quien los va a operar en caso de emergencia.
- Buscar proteger en forma permanente los cristales de las ventanas, lámparas, esculturas, armarios y objetos colgantes.
- Observar que los accesos y salidas estén despejadas de cualquier obstáculo.
- Promover la instalación de salidas y escaleras de emergencia.
- Establecer una señal sonora de alarma y que a través de un código se distinga cuál es el procedimiento de actuación.
- Elaborar un inventario de recursos humanos y materiales para enfrentar una emergencia.
- Aleccionar a la población del inmueble con participación en simulacros, ilustrando lo que cada quien debe hacer.
- Promover para cada brigada sus distintivos (brazaletes, chalecos, gafetes)

DURANTE

- Cuidar que ninguna persona abandone Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del encargado y suplente de la UIPC.
- En el momento del fenómeno físico cerrar llaves de gas y cortar la energía eléctrica.
- Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de simulacro y durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

- Levantar un censo de la población que se encuentra en el punto de reunión en caso de faltar alguna persona informar inmediatamente a la brigada de búsqueda y rescate.
- Tener siempre algunos depósitos de agua potable para beber, en recipientes que no sean de vidrio y que fácilmente sean trasladados al punto de reunión.
- Sensibilizar al personal de que, en una situación crítica, a veces es preferible permanecer en la zona de seguridad o punto de reunión que salir a donde se pueden encontrar otros riesgos (flujo vehicular, cables de alta tensión o árboles).
- Controlar el impacto psicológico.

DESPUÉS

- Pasado el siniestro, esta brigada junto con el encargado general deberá recorrer él o los inmuebles a su cuidado para conocer su estado físico, determinando si el personal lo puede ocupar o se ordena la suspensión de actividades.
- Reunirá a todo para informarle en forma veraz y concisa el suceso acaecido y el estado que guardan el o los inmuebles.
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.

Responsabilidades de la brigada de prevención y combate de incendios.

ANTES

- Conocer el tipo de riesgos al que se enfrenta (incendios, derrames, fugas, entre otras).
- Vigilar las áreas de mayor riesgo (almacén de archivo, papelería útil, áreas donde se utilicen productos químicos, talleres, instalaciones especiales, calderas, ductos telefónicos, tableros e instalaciones eléctricas, entre otras.)
- Evitar que haya sobrecarga de líneas eléctricas o que exista acumulación de material inflamable.
- Capacitarse periódicamente en técnicas de prevención y combate de incendios.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- Supervisar el mantenimiento de extintores, hidrantes, evitando que estos queden obstruidos.

DURANTE

- Combatir el incendio de acuerdo a los conocimientos adquiridos□
- Coordinarse con las demás brigadas para el rescate de lesionados.
- Dar un informe al coordinador general de las acciones realizadas y por realizar durante el incendio.
- En caso de que el fuego se extienda llamar a la brigada de segunda intervención.

- Solicitar ayuda al exterior si su capacidad de respuesta ha sido rebasada.

DESPUÉS

- Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.
- Revisar conjuntamente con la brigada de evacuación las instalaciones.
- Elaborar un informe del motivo del incendio y de los daños ocasionados.

Responsabilidades de la brigada de primeros auxilios.

ANTES

- Tener cursos constantes sobre primeros auxilios por personas especializadas que le enseñen lo que se considera indispensable para salvar una vida mientras llega la ayuda profesional.
- Realizar prácticas continuas de traslado de heridos, atención, vendajes, respiración cardiopulmonar, entre otras.
- Tener pláticas y conferencias que concienticen en la responsabilidad que representa conservar la vida humana.
- Tener un botiquín o varios en lugares que se consideren accesibles y seguros en caso de necesidad.

DURANTE

- Conservar la calma y tratar de transmitirla a toda la población del inmueble.
- Instalar un puesto de socorro en el punto de reunión, para atender a los lesionados.
- Establecer la zona de triage (clasificación de lesionados).
- Atender a los lesionados de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, de acuerdo con los conocimientos adquiridos en la capacitación previa, a fin de mantenerlos con vida y evitarles un daño mayor en tanto se llega la ayuda médica especializada.
- Romper el stress.
- Hacer entrega de los lesionados a los cuerpos de auxilio.
- Realizar un reporte del número de lesionados, incluyendo nombre, sexo, edad, lugar donde se encontró, tipo de lesión y si fue hospitalizado o no.
- Llevar un registro de los lugares a donde se trasladan a los lesionados.

DESPUÉS

- Llevar el seguimiento del estado de salud de los lesionados.
- Realizar, una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y del material de curación utilizado.
- Informar continuamente al coordinador general de este seguimiento.

Responsabilidades de la brigada de comunicación.

ANTES

- Contar con radios transmisores disponibles dentro del inmueble, sintonizados en frecuencias locales.
- Contar con bocinas manuales o de batería que permitan la difusión de instrucciones dadas por el coordinador general o quien asuma el mando.
- Procurar tener una red de comunicación interna, si las condiciones económicas lo permiten con los avances tecnológicos adecuados y si no es posible, organizar una red de postas o integrada con los brigadistas.
- Contar con megáfonos y con radios portátiles con pilas.
- Es labor de esta brigada conocer la forma correcta y sencilla de pasar mensajes claros, precisos y sin exceso de palabras.
- La función más importante de esta brigada es alertar, no alarmar, desterrando el sensacionalismo.
- Promover la participación de la población formando más recursos humanos.
- Elaborar un directorio de los integrantes de la UIPC incluyendo números particulares y celulares.
- Elaborar y mantener actualizado un directorio de los grupos operativos
- Elaborar información en materia de protección civil y darla a conocer a la población del inmueble.

DURANTE

- Asumir la responsabilidad de que la comunicación llegue veraz y oportuna.
- Recibir por los radios las noticias del exterior e informarle al encargado de la UIPC.
- Delimitar las llamadas telefónicas.
- Conservar el enlace entre el operativo y la población del inmueble.
- Hacer las llamadas para solicitar el auxilio de los grupos operativos, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.

- En coordinación con la brigada de primeros auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente y realizará la llamada a los parientes del lesionado.
- Comunicar al exterior en ausencia del encargado o suplente de la UIPC.

DESPUÉS

- Emitir un boletín que contenga toda la información del siniestro en forma breve y concisa, sin alterar los hechos.

Responsabilidades de la brigada de búsqueda y rescate.

ANTES

- Con personal capacitado, realizar ejercicios para subir y bajar de una segunda planta con sogas y escaleras de mano (rescate a rapel).
- Desarrollar la cualidad de la observación en los integrantes de la brigada siendo lo más exactos posibles.
- Adquirir agilidad física y rapidez de movimientos.
- Practicar diversas formas de rescate simulado en situaciones difíciles, asesorados siempre por personal técnico capacitado.
- Recibir adiestramiento y práctica para saber cómo realizar el traslado de heridos y lesionados con el mínimo de peligro para su integridad física.
- Contar con el equipo mínimo necesario para rescatar a personas atrapadas.

DURANTE

- Realizar de inmediato la búsqueda y rescate de lesionados.
- Clausurar las áreas que han sido desalojadas.
- Los rescatistas deberán sacar a los heridos, ponerles una tarjeta de identificación, si se desconoce el nombre, por lo menos escribir el lugar en que se encontró y las condiciones físicas que presenta (TRIAGE).
- Trasladar a los lesionados para que sean atendidos por la brigada de primeros auxilios.

DESPUÉS

- Hacer recorridos a la zona siniestrada para determinar junto con la brigada de evacuación el fin de la emergencia.

Directorio de Emergencias

DIRECTORIO DE AYUDA EXTERNA					
TODAS LAS EMERGENCIAS				911	
Cuerpos de rescate	Ubicación	Teléfono	Tiempo de respuesta aproximado	Tiempo de traslado	Se traslada a:
Cruz Roja. Apan, Hgo.	Ocampo Nte 30, Centro, 43900 Apan, Hgo.	748 91 2 04 92	14 min	12 min	Hospital General del Altiplano.
Cruz Roja. Cd. Sahagún, Hgo.	Las Haciendas, 43970 Cd Sahagún, Hgo.	791 91 3 68 88	25 min	22 min	Hospital General De Zona/Mf No. 8
Protección Civil y Bomberos. Apan.	Apan SN, Centro, 43900 Apan, Hgo.	748 91 2 09 18	15 min	12 min	Hospital General del Altiplano.
Protección Civil y Bomberos. Tepeapulco.	Plaza de la Constitución 8, Centro, 43970 Tepeapulco, Hgo.	791 91 3 06 12	17 min	18 min	UMR 135 IMSS Tepeapulco
Protección Civil y Bomberos. Cd. Sahagún.	Av. Domingo Muñoz Chimalpain, Salvador Allende, 43997 Cd Sahagún, Hgo.	791 91 6 09 99	23 min	22 min	Hospital General De Zona/Mf No. 8
Protección Civil Almoloya.	Calle Pino Esq. Cuauhtémoc, Col. Centro. C.P. 43940. <i>Almoloya.</i>	91 2 83 72	29 min		
Protección Civil Emiliano Zapata	5 de Mayo SN, Centro, 43960 Emiliano Zapata, Hgo.	748 91 5 01 79	35 min		
Seguridad Pública Municipal. Apan	Apan SN, Centro, 43900 Apan, Hgo.	91 2 01 55	15 min		
Seguridad Pública Almoloya	Calle Pino Esq. Cuauhtémoc, Col. Centro. C.P. 43940. <i>Almoloya.</i>	91 2 18 33. Ext. 106	29 min		
Seguridad Pública Cd. Sahagún.	Independencia, 43994 Cd Sahagún, Hgo.	791 92 3 00 75	26 min		
HOSPITALES.					
Hospital General Del Altiplano	Libramiento Prolongación Calle Miguel Hidalgo s/n, Ampliación San Rafael, 43900 Apan, Hgo.	748 912 7251	12 min		
UMR 135 IMSS Tepeapulco	Av. Felipe Angeles Ote. 74, Col del Trabajo, 43976 Tepeapulco, Hgo.		18 min		
Hospital General De Zona/Mf No. 8	Tadeo de Niza, 43996 Cd Sahagún, Hgo.	791 91 3 11 98	22 min		

QUE HACER EN CASO DE:

SISMO



- 1._ Conserve la calma
- 2._ Eliminar cualquier fuente de incendio
- 3._ Aléjese de ventanas y objetos que puedan caer
- 4._ Ubíquese en zonas de seguridad
- 5._ No utilice elevadores ni escaleras
- 6._ Dirijase a la salida después de que haya pasado el sismo

QUE HACER EN CASO DE:

INCENDIO



- 1._ Conserve la calma
- 2._ Reporte el incendio inmediatamente y haga sonar la alarma
- 3._ Encuentre los extintores de incendio y apague el incendio si sabe como hacerlo
- 4._ Si el humo es denso, cúbrase la nariz y la boca con un paño o un pañuelo mojado
- 5._ Agáchese y arrástrese
- 6._ Siga las indicaciones del personal capacitado
- 7._ No utilice los elevadores
- 8._ Evacue el área